

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO

DEPOSITO LEGAL O. 1-1958

### ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

### Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo.	140 Ptas.	al año: 80 semestre y 50 trimestre.
Provincia .	160 >	> 90 > 60 >
Edictos y anuncios: linea o fracción.	3 Ptas.	
Id. Juzgados Municipales o Comarcales .	1.50 >	
Id. Id. de Paz.	1 >	
Id. Particulares, Sociedades y Financieros.	4 >	

(Los líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.-Cuerpo 7)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### SERVICIOS HIDRAULICOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Estudios y proyectos

Saneamiento

#### Anuncio y nota-extracto

Por la Ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas ha sido aprobado el "Proyecto de Saneamiento de la villa de Muros de Nalón, Ayuntamiento del mismo nombre, provincia de Oviedo, redactado en 15 de septiembre de 1957, por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Juan González López-Villamil.

Por la configuración topográfica de los terrenos en que asienta la villa, en laderas que escurren a distintas cuencas, se han previsto saneamientos independientes con colectores por todas las calles y con emisarios que desaguan al arroyo de Aguilar, la Zona occidental y a un afluente del Nalón por su margen izquierda, la Zona oriental, habiéndose previsto al final de estos emisarios, tanques sépticos, con descarga automática, alimentados por los emisarios y los arroyos correspondientes. La red de saneamiento comprende la zona en que se ha de establecer el nuevo grupo de viviendas protegidas.

El presupuesto de las obras asciende a 1.410.307,76 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de quince días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Oviedo, a fin de que los que se consideren perjudicados con estas obras puedan presentar sus reclamaciones durante el plazo fijado en la Alcaldía del Ayuntamiento de Muros de Nalón o en estos Servicios Hidráulicos del Norte de España,

en cuyas oficinas, sitas en Oviedo, Doctor Casal, número 2, se hallarán de manifiesto el expediente y proyecto para que puedan ser examinados por quienes lo deseen.

Oviedo, 29 de marzo de 1958.—  
El Ingeniero Director, César Conti.

#### DISTRITO MINERO DE OVIEDO

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Rafael Alvarez Secades, vecino de Oviedo Uría 54 bajo, representante de don Enrique Odón Suárez Fernández, de Luarca, se solicita un permiso de investigación de mineral de hierro de 250 hectáreas de extensión que se denominará "Tercera Ampliación a Joaquina" y sita en la parroquia de Ponticiella, del término municipal de Villayón.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro del puente sobre el río Polea, sito en la carretera provincial de Villayón a la parroquia de Ponticiella. De punto de partida a primera estaca Oeste 50 grados Norte, se medirán 200 metros; de primera a segunda estaca, Norte, 50 grados Este, se medirán 200 metros; de segunda a tercera estaca, Oeste, 50 grados Norte, se medirán 800 metros; de tercera a cuarta estaca, Sur, 50 grados Oeste, se medirán 900 metros; de cuarta a quinta estaca, Este, 50 grados Norte, se medirán 900 metros; de quinta a sexta estaca, Sur, 50 grados Oeste, se medirán 1.200 metros; de sexta a séptima estaca Este, 50 grados Norte, se medirán 900 metros; de séptima a octava estaca, Norte, 50 grados Este, se medirán 1.900 metros; de octava a

punto de partida, en dirección Oeste 50 grados Norte, se medirán 800 metros; cerrando así el perímetro de las 250 hectáreas solicitadas. Los rumbos están referidos al meridiano Astronómico y los grados son centesimales.

Fué admitido este registro con el número 28.702.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don José Fernández Parrondo, vecino de Vallamonte (Tineo), se solicita un permiso de investigación de mineral de caolín de 88 hectáreas de extensión que se denominará "La Gloria" y sito en el paraje llamado Monte La Coriscada, parroquia El Baradal, del término municipal de Tineo.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la Fonte la Bruite (Fuente de Bruite) y el Pico del Cuerno (es donde está enclavada), y que está situado al Este del punto de partida mencionado, y a que en las inmediaciones existe otro paraje de igual nombre. De este punto de partida a primera estaca, se medirán 100 metros al Este; de primera a segunda estaca, se medirán 600 metros en dirección Norte; de segunda a tercera estaca, se medirán 800 metros en dirección Oeste; de tercera a cuarta estaca se medirán 1.100 metros en dirección Sur; de cuarta a quinta estaca se medirán 800 metros en dirección Este; de quinta a primera estaca, se medirán 500 metros en dirección Norte; cerrando así el perímetro de las 88 hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 28.690.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Francisco Fernández Combarro vecino de Oviedo, Santa Cruz, 13, quinto, representante de don Orlando Pérez Sánchez, vecino de Boal, se solicita un permiso de investigación de mineral de hierro de 48 hectáreas de extensión que se denominará "Ampliación a Fraternidad" y sito en el paraje llamado Brañalibrel, del término municipal de Boal.

Verifica su designación en la forma siguiente:

A partir de la casa de Eulogio sita en la aldea de Brañalibrel (Boal), se medirán 400 metros en dirección Sur, y se situará el punto de partida; de punto de partida a primera estaca en dirección Este, se medirán 800 metros; de primera a segunda estaca, en dirección Norte, se medirán 700 metros; de segunda a tercera en dirección Oeste, se medirán 600 metros; de tercera a cuarta estaca, en dirección Sur, se medirán 400 metros; de cuarta a quinta estaca, en dirección Oeste se medirán 200 metros; de quinta a punto de partida, en dirección Sur, se medirán 300 metros; cerrando así el perímetro de las 48 hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 28.682.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Germán Castejón García vecino de Oviedo calle de Asturias 7 primero se solicita un permiso de investigación de mineral de hierro de

240 hectáreas de extensión que se denominará "Kuwait" y sito en el paraje llamado Aguas Mestas y La Riera, parroquia de Pola de Somiedo, del término municipal de Somiedo.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el mojón que marca el kilómetro 17 de la carretera de Belmonte a Pola de Somiedo y desde este punto de partida a estaca auxiliar, en dirección Norte, se medirán 500 metros; de estaca auxiliar a primera estaca, al Oeste, se medirán 300 metros; de primera a segunda estaca, en dirección Sur, se medirán 3.000 metros; de segunda a tercera estaca, en dirección Este, se medirán 800 metros; de tercera a cuarta estaca, en dirección Norte, se medirán 3.000 metros; de cuarta a estaca auxiliar al Oeste, se medirán 500 metros; cerrando así el perímetro de las 240 hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 28.689.

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don José Villar Escandón, vecino de Gijón, calle de Cabrales, 3, se solicita un permiso de investigación de mineral de hierro de 225 hectáreas de extensión, que se denominará "Victoria María", del término municipal de Santirso de Abres.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de bocamina antigua de cota más baja de las existentes y situada en la finca de don Bernardo Bello Ramallal, denominada Poz y Carreira Ancha, parroquia y término municipal de Santirso de Abres. Desde este punto de partida y con dirección Oeste, 45 grados Sur, se medirán 500 metros y se colocará la primera estaca; de primera a segunda, se medirán 500 metros con dirección S., 45 grados E.; de segunda a tercera, se medirán 1.500 metros con dirección E., 45 grados N.; de tercera a cuarta, se medirán 1.500 metros con dirección Norte, 45 grados Oeste; de cuarta a quinta, se medirán 1.500 metros con dirección Oeste, 45 grados Sur; de quinta a primera estaca, se medirán 1.000 metros con dirección Sur, 45 grados Este; cerrándose así el perímetro del terreno a investigar que comprende una superficie

de 225 hectáreas. Los rumbos son referidos al Norte astronómico y los grados sexagesimales.

Fué admitido este registro con el número 28.683.

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Alfonso García Játiva y don José Collar Rodríguez, vecinos de Grado y Cangas del Narcea, respectivamente, se solicita un permiso de investigación de mineral de antracita de 130 hectáreas de extensión, que se denominará "Clara" parroquia de Santianes de Porley, del término municipal de Cangas del Narcea.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la unión de los arroyos denominados uno, de la Pradera de Parada La Nueva y el otro de La Fastia, y desde este punto de partida a primera estaca en dirección Norte, se medirán 100 metros; de primera a segunda estaca, en dirección Oeste, se medirán 800 metros; de segunda a tercera estaca, en dirección Sur, se medirán 1.300 metros; de tercera a cuarta estaca, en dirección Este, se medirán 1.000 metros; de cuarta a quinta estaca, en dirección Norte, se medirán 1.300 metros; de quinta a punto de partida, en dirección Oeste, se medirán 200 metros; cerrando así el perímetro de las 130 hectáreas que se solicitan.

Fué admitido este registro con el número 28.676.

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Eugenio González Vázquez, vecino de Pola de Lena, Ramón y Cajal, se solicita un permiso de investigación de mineral de carbón de 102 hectáreas de extensión, que se denominará "La Setal" y sito en el paraje llamado La Cruz, parroquia de Riospaso, del término municipal de Lena.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la esquina izquierda, entrando de la cuadra sita en el prado llamado Setal, junto al camino co-

nocido por Caleyón de la Mortera, que va de La Cruz a Cuerrabo, en la entrada de dicho camino a la finca, propiedad de don Constante Delgado Delgado, vecino de La Cruz. De dicho punto de partida, se medirán a primera estaca, 300 metros en dirección S.O. (Suroeste); de primera a segunda estaca, se medirán 1.700 metros, en dirección N.O. (Noroeste); de segunda a tercera estaca, se medirán 600 metros, en dirección N.E. (Nordeste); de tercera a cuarta estaca, se medirán 1.700 metros, en dirección S.E. (Sureste); de cuarta a quinta estaca, se medirán trescientos metros (300) en dirección S.O. (Suroeste), siendo la quinta estaca el punto de partida y quedando cerrado el perímetro de las ciento dos hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 28.657.

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Nemesio García Sánchez, vecino de Oviedo, Rafael María de Labra, 22, 3.º izqda., representante de doña María José Triviño Susanna, de Madrid, se solicita un permiso de investigación de mineral de hierro de 500 hectáreas de extensión, que se denominará "María José", del término municipal de Piloña y Nava.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el mojón que señala el kilómetro 170 de la carretera de Santander a La Coruña. Desde el punto de partida a primera estaca, en dirección Norte, 16 grados Oeste, se medirán 100 metros; de primera a segunda, en dirección Oeste, 16 grados Sur, se medirán 2.500 metros; de segunda a tercera, en dirección Sur, 16 grados Este, se medirán 1.200 metros; de tercera a cuarta, en dirección Este, 16 grados Norte, se medirán 2.500 metros; de cuarta a quinta, en dirección Norte, 16 grados Oeste, se medirán 400 metros; de quinta a sexta, en dirección Este, 16 grados Norte, se medirán 2.500 metros; de sexta a séptima, en dirección Norte, 16 grados Oeste, se medirán 800 metros; de séptima a primera, en dirección Oeste, 16 grados Sur, se medirán 2.500 metros; cerrando así el perímetro de las quinientas hectáreas (500) solicitadas. Los rumbos se refieren al Norte verdadera y la graduación centesimal.

Fué admitido este registro con el número 28.663.

Igualmente, hago saber: Que con esta fecha han sido definitivamente admitidas dichas solicitudes, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, y asimismo declarado abierto su período de información, por lo que se extienden los presentes edictos, que se expondrán por espacio de treinta días en la tabla de anuncios de esta Jefatura y en la de los Ayuntamientos respectivos, anunciándose, además en los BB. OO. de la provincia y del Estado, para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique mediante escrito presentado en esta Jefatura, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su publicación o durante la exposición de los edictos.

Oviedo, 14 de marzo de 1958.—  
El Ingeniero Jefe, Luis de Beaumont y Colmeiro.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS

#### DE CASTROPOL

##### Cedula de Notificación

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de Castropol y su Partido, en ejecución de la sentencia dictada, por la Ilma. Audiencia Provincial de Oviedo, en sumario 67 de 1953, por hurto, contra Isidro García Calvo, por la presente se hace saber, al perjudicado Manuel Lamas Pena, actualmente en ignorado paradero, que dicho procesado fué condenado a que en concepto de indemnización civil, le abone la suma de trescientas cincuenta pesetas.

Castropol 28 de marzo de 1958.—  
El Secretario Judicial.

##### Cedula de Citación

En cumplimiento de lo acordado en sumario que se sigue, en este Juzgado, con el número 116 de 1957, sobre daños en una cerca de finca sita en Vegadeo, por la presente se cita al inculcado, Jesús Rodríguez Presedo, que en la ocasión de autos conducía el camión marca Busig, matrícula M-174.216, para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado, al objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

Castropol 28 de marzo de 1958.—  
El Secretario.

## DE GIJON

## Cédula de citación

Por la presente se cita al denunciante Eloy Méndez Rey, de 52 años, casado, marinero, hijo de Eloy y de Encarnación, natural de Luarca, y en la actualidad navegando en el vapor "Ponte de Pasaje", a fin de que el día veintitrés de abril a las diez y treinta horas comparezca ante este Juzgado, municipal número uno de Gijón, al objeto de asistir al acto del juicio de faltas seguido por lesiones, en el que es perjudicado; pudiendo acogerse a los beneficios que establece el artículo octavo del Decreto 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma legal al denunciante y perjudicado Eloy Méndez Rey expido la presente, en Gijón a veintiocho de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario.

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

## AYUNTAMIENTOS

## DE BIMENES

Cumpliendo lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento y cubiertos los trámites reglamentarios, se anuncia a subasta "el acondicionamiento de un local en San Miguel para destinarlo a escuela", con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones confeccionados y aprobados.

El tipo máximo de licitación para dicha obra es el de treinta y ocho mil trescientas cincuenta y nueve pesetas con noventa y dos céntimos, no admitiéndose todas las que pasen. La fianza provisional será el 3 por 100 y la definitiva el 6 por 100.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento los días hábiles de nueve a trece, en los veinte siguientes al que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en sobre cerrado y lacrado, durante dicho plazo podrán ser examinados el proyecto y demás particulares.

La apertura de pliegos se efectuará en el Salón de Actos de estas Consistoriales, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Teniente Alcalde en que delegue, con asistencia del señor Secretario de la Corporación, a las doce horas del siguiente día hábil al que se cumpla los veinte hábiles también de esta publicación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se dirá. Se acompañará declaración jurada prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

## Modelo de proposición

D. ...., vecino de ..... provincia de ..... y en posesión del documento de identidad número ....., en nombre propio declara conocer perfectamente el proyecto y pliegos de condiciones para la obra de ....., comprometiéndose a efectuarlas en el plazo de un mes por el importe de .....

....., a ..... de ..... de 1958

(Firma y rúbrica)

Consistoriales de Bimenes, a veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Alcalde.

Cumpliendo lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento y cubiertos los trámites reglamentarios, se anuncia a subasta "el acondicionamiento de un local en Suares, para destinarlo a escuela", con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones confeccionados y aprobados.

El tipo máximo de licitación para dicha obra, es el de veinte mil setecientos noventa y dos pesetas con cincuenta céntimos, no admitiéndose todas las que pasen. La fianza provisional será el 3 por 100 y la definitiva el 6 por 100.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento los días hábiles de nueve a trece, en los veinte siguientes al que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en sobre cerrado y lacrado, durante dicho plazo podrán ser examinados el proyecto y demás particulares.

La apertura de pliegos se efectuará en el Salón de Actos de estas Consistoriales, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Teniente Alcalde en que delegue, con asistencia del señor Secretario de la Corporación, a las doce horas del siguiente día hábil al que se cumplan los veinte hábiles también de esta publicación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se dirá. Se acompañará declaración jurada prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

## Modelo de proposición

D. ...., vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... y en posesión del documento de identidad número ....., en nombre propio declara

conocer perfectamente el proyecto y pliegos de condiciones para la obra de ....., comprometiéndose a efectuarlas en el plazo de un mes por el importe de .....

....., a ..... de ..... de 1958

(Firma y rúbrica)

Consistoriales de Bimenes, a veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Alcalde.

## Anuncios

Este Ayuntamiento, tiene acordado la construcción de un puente, en el pueblo de Rozadas, a cuyo efecto, en la Secretaría, se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

Bimenes, 15 de febrero de 1958.  
El Alcalde.

El Ayuntamiento de este Municipio, tiene acordado la construcción de alcantarillado en el pueblo de Rozadas, a cuyo efecto, en la Secretaría, se hallan de manifiesto los pliegos y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

Bimenes, 15 de febrero de 1958.  
El Alcalde.

El Ayuntamiento de este Municipio, tiene acordado el acondicionamiento de una plazoleta en el pueblo de Rozadas, a cuyo efecto en la Secretaría, se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Bimenes, 15 de febrero de 1958.  
El Alcalde.

## DE SOMIEDO

## Anuncio

Según determina el párrafo segundo del artículo 790 de la Ley de Régimen Local, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días, la cuenta general del Presupuesto Municipal y del patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1957, con sus justificantes, durante cuyo plazo de exposición

y los siguientes ocho días, pueden ser examinadas y formularse, por escrito, las reclamaciones u observaciones a que haya lugar; transcurridos que sean dichos plazos no se admitirá reclamación alguna contra las mismas.

Somiedo, 20 de marzo de 1958.  
El Alcalde, José Alfonso Cabezas.

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

BERDELLON CABANES, Luis Leoncio, de 43 años, hijo de Cesáreo y María, natural de Orense, domiciliado últimamente en Gijón, procesado por hurto, en sumario 207 de 1957; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gijón, para ser reducido a prisión.

RUIZ LUCAS, Juan, de 18 años de edad, soltero, peón, hijo de Juan Pedro y María, natural de Cullar de Baza, Granada, vecino últimamente de Mieres, hoy en ignorado paradero, se le cita para que en el término de diez días, a partir de su publicación en el BOLETIN OFICIAL, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Mieres, a fin de constituir en prisión, acordada en el sumario número 121 de 1957, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

## Anulación de Requisitorias

Por la presente se anula y deja sin efecto la requisitoria de FELIPE SARRENO SASTRE, procesado en sumario 198 de 1956 por robo por el Juzgado de Instrucción número dos de Gijón por haber sido habido e ingresado en prisión.

El Juzgado de Instrucción número uno de Gijón, deja sin efecto la requisitoria, fecha 20 de diciembre pasado, llamando al procesado en sumario 177 de 1956, MANUEL SERRANO SASTRE.

## JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

PERMISOS de circulación de automóviles, expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Oviedo, durante el mes de Septiembre de 1957

(Continuación)

Día de la inscripción	Número de matrícula	Categoría	Marca	TIPO	Número de asientos	TARA	Carga máxima	Número del motor	Cilindros	H.P.	NOMBRE y apellidos del propietario	Domicilio	Servicio
13	21.593	1. <sup>a</sup>	M. V.	Moto	1	90	95	3501	1	1	José Menéndez Suárez	Gijón	Part.
13	21.594	2. <sup>a</sup>	Seat	Turismo	4	1.075	360	101006-123835	4	10	Fernando Bayano Baños	C. Onís	Idem
13	21.595	1. <sup>a</sup>	Montesa	Moto	2	85	160	MM-71665	1	1	Benjamín García Fdez.	Ciaño	Idem
13	21.596	1. <sup>a</sup>	Vespa	Moto	2	85	160	V56M-47985	1	1	Arturo Gil Rodríguez	Avilés	Idem
13	21.597	1. <sup>a</sup>	Lambretta	Moto	2	85	160	18733	1	1	José Martínez Ferreiro	Turón	Idem
14	21.598	1. <sup>a</sup>	Lambretta	Moto	2	85	160	21612	1	1	Luis Calahorra Ortas	Avilés	Idem
14	21.599	1. <sup>a</sup>	Lambretta	Moto	2	85	160	20778	1	1	Florentino Rodríguez Fdez.	Gijón	Idem
14	21.600	1. <sup>a</sup>	Guzzi	Moto	1	45	90	ISA-542004	1	1	Oscar Menéndez Entrialgo	Gijón	Idem
14	21.601	1. <sup>a</sup>	Guzzi	Moto	1	45	90	ISA-143626	1	1	Celestino C. Pérez Pérez	Navia	Idem
14	21.602	1. <sup>a</sup>	Guzzi	Moto	1	45	90	ISA-541755	1	1	Hermógenes Pérez Gutiérrez	Siero	Idem
14	21.603	1. <sup>a</sup>	Guzzi	Moto	1	45	90	ISA-136880	1	1	José Casero García	Régueras	Idem
14	21.604	3. <sup>a</sup>	Pegaso	Camión	2	7.700	8.000	354656	6	39	Empresa N. Siderúrgica, S. A.	Avilés	Idem
14	21.605	1. <sup>a</sup>	Vespa	Moto	2	85	160	V72M-31580	1	1	Jorge F. Martínez Capellán	Oviedo	Idem
14	21.606	1. <sup>a</sup>	Derbi	Moto	2	85	160	MM-5861	1	1	José Puente Miranda	Regueras	Idem
14	21.607	1. <sup>a</sup>	Lambretta	Moto	2	85	160	21117	1	1	Manuel Alvarez Fuente	Oviedo	Idem
14	21.608	2. <sup>a</sup>	Seat	Turismo	4	1.075	360	101006-124744	4	10	Luis Fernández Santos	Gijón	Idem
14	21.609	1. <sup>a</sup>	M. V.	Moto	2	85	160	5352	1	1	Luis Fernández Fdez.	Luanco	Idem
14	21.610	1. <sup>a</sup>	Lambretta	Moto	2	85	160	22125	1	1	S. A. Depósito de Carbones	S. J. Nieva	Idem
14	21.611	2. <sup>a</sup>	Renault	Turismo	4	620	360	718400	4	7	M.ª Teresa de la Iglesia	Gijón	Idem
14	21.612	1. <sup>a</sup>	Iso	Triciclo	1	240	300	IMI-06485C	1	1	José Palacio Fernández	Siero	Idem
16	21.613	1. <sup>a</sup>	Peugeot	Moto	2	85	160	TC-9648	1	1	Delfina García Solís	El Entrego	Idem
16	21.614	1. <sup>a</sup>	Guzzi	Moto	2	45	160	ISA-541070	1	1	Enrique Mori Alvarez	Gijón	Idem
16	21.615	1. <sup>a</sup>	Guzzi	Moto	1	45	90	ISA-542118	1	1	José Carbajal López	Cudillero	Idem
16	21.616	1. <sup>a</sup>	Guzzi	Moto	1	45	90	ISA-532900	1	1	José Ramón Rodríguez	Oviedo	Idem
16	21.617	1. <sup>a</sup>	Guzzi	Moto	2	80	160	ISA-Z98405608	1	1	Primitivo Glez. Alvarez	Trubia	Idem
16	21.618	2. <sup>a</sup>	Renault	Turismo	4	620	360	725568	4	7	Avelino Cabeza Alonso	Gijón	Idem
16	21.619	2. <sup>a</sup>	Renault	Turismo	4	620	360	725859	4	7	Manuel Pérez Fernández	Oviedo	Idem
16	21.620	2. <sup>a</sup>	Seat	Turismo	4	1.075	360	101006-124513	4	10	Angel Mones y Muñiz	Ribadesella	Idem
16	21.621	2. <sup>a</sup>	Seat	Turismo	4	1.075	360	101006-124211	4	10	Frcó. Javier Ruisánchez	Ribadesella	Idem
16	21.622	1. <sup>a</sup>	Vespa	Moto	2	85	160	V56M-57198	1	1	Nicanor Tamargo Alonso	Gijón	Idem
16	21.623	1. <sup>a</sup>	Lambretta	Moto	2	85	160	22045	1	1	Benjamín González García	Gijón	Idem
16	21.624	1. <sup>a</sup>	Lambretta	Moto	2	85	160	22082	1	1	Cesáreo Valle Piñera	Gijón	Idem
16	21.625	1. <sup>a</sup>	Guzzi	Moto	1	45	90	ISA-533576	1	1	José Ramón García Rdguez.	Avilés	Idem
16	21.626	1. <sup>a</sup>	Lambretta	Moto	2	85	160	21633	1	1	Roberto Calvo Cuesta	Avilés	Idem
16	21.627	1. <sup>a</sup>	Lambretta	Moto	2	85	160	19474	1	1	Manuel Suárez Fdez.	Avilés	Idem
16	21.628	2. <sup>a</sup>	Seat	Turismo	4	1.075	360	101006-123001	4	10	Amador Martínez Cienfuegos	Grado	Idem
16	21.629	1. <sup>a</sup>	Vespa	Moto	2	85	160	V72M-31604	1	1	Alfonso García Calleja	Siero	Idem
16	21.630	2. <sup>a</sup>	Seat	Turismo	4	1.075	160	101006-122578	4	10	Manuel García Miguel	Gijón	Idem
16	21.631	1. <sup>a</sup>	Guzzi	Moto	2	45	160	ISA-145014	1	1	Fernando Allende Rodríguez	Colunga	Idem
16	21.632	1. <sup>a</sup>	Guzzi	Moto	2	85	160	ISA-Z-98605640	1	1	Eduardo Menéndez Fdez.	Grado	Idem
16	21.633	1. <sup>a</sup>	Guzzi	Moto	2	45	160	ISA-543403	1	1	Vicente Isidro García	Oviedo	Idem
16	21.634	1. <sup>a</sup>	Guzzi	Moto	2	45	90	ISA-Z98204042	1	1	Gonzalo Parrondo Fdez.	Oviedo	Idem
16	21.635	1. <sup>a</sup>	Lambretta	Moto	2	85	160	22088	1	1	Eleuterio Glez. Ordóñez	Gijón	Idem
16	21.636	1. <sup>a</sup>	Vespa	Moto	2	85	160	V56M-51866	1	1	José Irazusta Amigo	Avilés	Idem
16	21.637	1. <sup>a</sup>	Lambretta	Moto	2	85	160	20913	1	1	Robustiano García-Rendueles	Gijón	Idem
16	21.638	1. <sup>a</sup>	Iso	Triciclo	1	240	300	IMI-02750C	1	1	Gonzalo Riesgo Peláez	Cancienes	Idem
16	21.639	1. <sup>a</sup>	Lambretta	Moto	2	85	160	18309	1	1	José Moro Fernández	Gijón	Idem
16	21.640	1. <sup>a</sup>	Derbi	Moto	2	85	160	DC-1802	1	1	Jesús Calero de la Viña	Mieres	Idem
16	21.641	1. <sup>a</sup>	Guzzi	Moto	2	45	160	ISA-20962	1	1	Rosa Brandi Muñiz	Luanco	Idem
17	21.642	1. <sup>a</sup>	Derbi	Moto	2	85	160	DC-3533	1	1	Faustino Alvarez Villa	Teverga	Idem
17	21.643	1. <sup>a</sup>	Vespa	Moto	2	85	160	V56M-61669	1	1	Manuel Suárez Viescas	Avilés	Idem
17	21.644	2. <sup>a</sup>	Biscuter	Turismo	2	240	160	ANR-1588	1	2	Calixto Ojeda Rodríguez	Oviedo	Idem
17	21.645	1. <sup>a</sup>	Vespa	Moto	2	85	160	V56M-62787	1	1	Luis Llano Menéndez	Llanera	Idem
17	21.646	2. <sup>a</sup>	Biscuter	Turismo	2	240	180	AN-4147	1	2	José M.ª Rodríguez L.	Siero	Idem
17	21.647	1. <sup>a</sup>	Lambretta	Moto	2	85	190	21615	1	1	Ramón Villa Susacasa	Barros	Idem
18	21.648	1. <sup>a</sup>	Lambretta	Moto	2	85	160	23485	1	1	José Luis Prieto	Noreña	Idem
18	21.649	1. <sup>a</sup>	Lambretta	Moto	2	85	160	16431	1	1	José M.ª Pinilla Reija	Mieres	Idem
18	21.650	1. <sup>a</sup>	Lambretta	Moto	2	85	160	18878	1	1	José Alvarez Castañón	P. de Lena	Idem
18	21.651	1. <sup>a</sup>	Lambretta	Moto	2	85	160	19674	1	1	Valentín Ríos Fernández	Mieres	Idem
18	21.652	1. <sup>a</sup>	Ossa	Moto	2	90	160	M-20983	1	1	Paulino Alvarez Llanes	Mieres	Idem
18	21.653	1. <sup>a</sup>	Lambretta	Moto	2	85	160	20914	1	1	Manuel Muñiz González	Gijón	Idem
18	21.654	1. <sup>a</sup>	Lambretta	Moto	2	85	160	14957	1	1	Antonio Fdez. Olivares	Oviedo	Idem
18	21.655	1. <sup>a</sup>	Lambretta	Moto	2	85	160	15844	1	1	Benjamín Martínez Alvarez	Corvera	Idem
18	21.656	1. <sup>a</sup>	Lambretta	Moto	2	85	160	21101	1	1	Jorge Juan Grueta Díaz	Infiesto	Idem
18	21.657	1. <sup>a</sup>	Guzzi	Moto	1	45	90	ISA-5414401	1	1	Emilio García García	Avilés	Idem
18	21.658	1. <sup>a</sup>	Derbi	Moto	2	85	160	DM-5840	1	1	Anselmo García Hevia	P. Laviana	Idem
18	21.659	1. <sup>a</sup>	Lambretta	Moto	2	85	160	18147	1	1	José Sánchez Nieto	Avilés	Idem
18	21.660	1. <sup>a</sup>	Lambretta	Moto	2	85	160	20776	1	1	José Jiménez Capdevilla	Gijón	Idem
18	21.661	1. <sup>a</sup>	Lambretta	Moto	2	85	160	19417	1	1	Andrés Domingo Etayo	Gijón	Idem
18	21.662	1. <sup>a</sup>	Vespa	Moto	2	85	160	V56M-60480	1	1	Mario Vega Solís	Ciaño	Idem
18	21.663	1. <sup>a</sup>	Lambretta	Moto	2	85	160	1512	1	1	Nemesio M. Alvarez Fdez.	Luarca	Idem
18	21.664	1. <sup>a</sup>	Derbi	Moto	2	85	160	DM-5944	1	1	José Manuel Morillo Cosio	Luarca	Idem

(Continuará)